



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional  
de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado



## **CONVOCATORIA**

### **JEFATURA DEL BOSQUE DE PROTECCIÓN ALTO MAYO**

#### **II PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS 2024**

La Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo, invita a población local, comunidades nativas, comunidades campesinas y estudiantes de los últimos ciclos de Universidades e Institutos Superiores a participar del **II PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS 2024**, a realizarse del 01 de agosto al 31 de octubre 2024.

El Bosque de Protección Alto Mayo-BPAM, es un Área Natural Protegida establecido con el objetivo de proteger las cuencas hidrográficas como fuente de abastecimiento de agua para el consumo humano, agrícola e industrial, que a la vez brinda beneficios directos e indirectos a más de 280 mil habitantes del valle del alto mayo; y además protege en su interior especies endémicas como el mono choro de cola amarilla, presenta una alta diversidad de orquídeas y aves propias de los bosques de neblina. El ANP está ubicado en las provincias de Rioja y Moyobamba del departamento de San Martín. Tiene un modelo de gestión participativa además de implementarse un mecanismo REDD<sup>+</sup> con el apoyo del ejecutor de Contrato de Administración CI Perú.

El voluntariado en el BPAM ofrecerá la oportunidad de contribuir en el conocimiento de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de manera vivencial, a través de experiencias en conservación *"in situ"*, participación en actividades de educación ambiental, fomento a la investigación, monitoreo en recursos biológicos( orquídeas, aves, reptiles, anfibios), relacionamiento comunitario con poblaciones locales para la protección del BPAM, experiencias en acuerdos de conservación entre otras actividades, que serán desarrolladas durante su permanencia como Guardaparque Voluntario (a).

#### **Requisitos:**

- Actores locales (población local, suscriptores y/o hijos de suscriptores de acuerdos de conservación) del ANP, comunidades nativas, comunidades campesinas y estudiantes de universidades y tecnológicos y/o egresados de las carreras de Ing. Forestal, Ambiental, Turismo, Antropología, Sociología, Agropecuaria y ciencias relacionadas.
- Carta de intención o de interés personal dirigida a la Jefa del ANP Ing. Silvia Ivonne Paico Vera.
- Carta de presentación por parte de la Institución que brinda respaldo u Organización a la que pertenece.
- Currículum Vitae no documentado y escaneo
- Documento Nacional de Identidad.
- Declaración jurada donde se manifiesta no haber estado en contacto con alguna persona contagiada de COVID19 durante las 2 semanas previas.
- Gozar de buena salud física y mental, capacidad física para trabajo en campo, proactiva y manejo de emociones personales.
- Plan de trabajo a realizar durante el programa para el caso de estudiantes y egresados de Universidades y/o Institutos Tecnológicos.
- Tener Seguro integral de Salud, ESSalud u otro tipo de seguro personal, para la atención de enfermedades, accidentes o fallecimiento a consecuencia del ejercicio del voluntariado.
- Contar con el certificado digital que evidencie la vacunación completa contra el COVID19.

#### **Beneficios:**

- Conocimiento del Área Natural Protegida y la implementación de la estrategia de vigilancia y control.
- Capacitación en manejo del Área Natural Protegida.
- Alimentación 100% en campo y en la sede cuando se requiere su presencia.
- Alojamiento en los puestos de vigilancia y control del ANP.
- Material básico de campo.
- Disfrute de los espacios naturales, avistamiento de biodiversidad únicas y paisajes del BPAM.
- Constancia de Voluntariado a nombre de la Jefatura del BPAM, previa presentación de informe final.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado



**Vacantes:** Tres (03) Guardaparques Voluntarios (as) con permanencia de tres (03) meses en el ANP

**Cronograma:**

Recepción de documentos y Revisión de expedientes	28 de junio del 2024 al 20 de julio 2024
Evaluación de Expedientes	22 julio 2024
Publicación de resultados(*)	23 julio 2024
Inicio del voluntariado	01 de agosto 2024
Clausura del voluntariado	31 de octubre 2024

II Programa de Guardaparques Voluntarios del Bosque de Protección Alto Mayo 2024	
N° Guardaparques Voluntarios	Temas de Trabajo
03	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo en actividades de monitoreo y turismo sostenible en la zona de Nueva Zelanda y Paraíso del Alto Mayo.</li> <li>-Involucramiento en las actividades de gestión participativa y articulación territorial e institucional.</li> <li>-Sistematización de opiniones técnicas de los proyectos, y otros del área de gestión ambiental.</li> <li>-Participación en educación ambiental formal y no formal en instituciones educativas focalizadas con convenios.</li> <li>- Recuperación de ecosistemas degradados.</li> <li>-Identificación y apoyo en actividades económicas productivas sostenibles y aprovechamiento de recursos naturales, acuerdos de conservación compatibles con los objetivos del ANP.</li> <li>- Seguimiento a las actividades turísticas.</li> <li>-Otras actividades en beneficio de la conservación del Área Natural Protegida.</li> </ul>

Enviar requisitos al correo: [spaico@sernanp.gob.pe](mailto:spaico@sernanp.gob.pe) con copia a [framirez@sernanp.gob.pe](mailto:framirez@sernanp.gob.pe), [wgrandez@sernanp.gob.pe](mailto:wgrandez@sernanp.gob.pe) , con el ASUNTO: "Convocatoria a II Programa de Guardaparque Voluntario – BPAM 2024"

- Los resultados serán atendidos vía correo electrónico, vía telefónica, portal institucional, página de Facebook del Bosque de Protección Alto Mayo (\*)
- Contactos Ing. Silvia Ivonne Paico Vera- 968218472, Ing. Frank Rosbell Ramírez Sangama 957341422, Ing. Wilson Grández Armas 951 650 550.
- Los postulantes seleccionados deberán presentarse en la Sede Administrativa del Bosque de Protección Alto Mayo, cito en carretera Entrada Posic S/N-Rioja, el jueves 01 de agosto 2024 a las 8:00 a.m.